

QUILMES, 16 MAR 2011

VISTO el Expediente Nº 827-0333/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la autorización de erogaciones relacionadas con el fondo OVERHEAD que recibe el Departamento de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que entre dichas erogaciones se encuentran las correspondientes a bienes de consumo, servicios no personales, transporte y otros que hacen a las tareas habituales que se desarrollan en el sector.

Que resulta necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que a los fines de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología a afrontar los mismos.

Que a fs. 4 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) Nº 696/10, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en la misma, en concepto de bienes de consumo, servicios no personales, transporte y otros que hacen a las tareas habituales, hasta la suma





de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 82/100 (\$ 43.461,82), con cargos a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 010.000, Fuente 16, Programa 02.00.00.58, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practiquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: -

UNO

MJA

0.0190

Mg/Álfredo Álfonso Šecretario General MATERICAN NACIONAL DE CUILMES Gustavo Eduardo Lugorea

Flector

Universidad Nacional on Quinners